



ACUERDO 031/06

El Consejo Directivo de la Seccional Cali de la Pontificia Universidad Javeriana

CONSIDERANDO:

1. Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha preparado el proyecto de extender su programa de Especialización en Familia a la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño. Para este efecto se ha acordado celebrar un convenio con la Universidad Mariana de dicha ciudad.
2. Que la propuesta de extensión de este programa, después de haber recibido aprobación en el Consejo de la Facultad y en el Consejo Académico, fue presentada en la reunión de hoy, a la consideración de este Consejo, cumpliendo así el proceso en la Seccional que exigen los Estatutos.
3. Que de conformidad con el numeral 145 literal (h) de los Estatutos de la Universidad es función del Consejo Directivo de la Seccional “...recomendar al Rector de la Universidad la aprobación de los programas académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos y sus extensiones”.

ACUERDA:

Artículo Primero: Recomendar al Rector de la Universidad que apruebe extender el proyecto de Programa de Especialización en Familia a la ciudad de San Juan de Pasto, en convenio con la Universidad Mariana de dicha ciudad.

Artículo Segundo: Si el Rector de la Universidad aprobare la extensión del Programa mencionado, le solicita atentamente que en su condición de Representante Legal de la Universidad, lo someta a la consideración del Ministerio de Educación Nacional, según lo prescribe la legislación vigente, previa la remisión del convenio respectivo.

Dado en Cali, el 12 de septiembre de 2006.


Joaquín Emilio Sánchez García, S. J.
Presidente Consejo Directivo de la Seccional


Julián Alberto Garcés Holguín
Secretario



Rectoría

En ejecución



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

Bogotá, D.C., 16 de abril de 2007
R-453/2007

Padre
JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Rector de la Seccional de Cali
Pontificia Universidad Javeriana

Asunto: Aprobación del Proyecto de Extensión del Programa de Especialización en Familia a la ciudad de Pasto en convenio con la Universidad Mariana de dicha ciudad.

Apreciado P. Rector:

Reciba un atento y cordial saludo.

Acuso recibo de su carta del 10 de abril de 2007, en la que, de acuerdo con lo dispuesto en nuestros Estatutos, me solicita la aprobación del Proyecto de Extensión del Programa de Especialización en Familia a la ciudad de Pasto, en convenio con la Universidad Mariana de dicha ciudad. Igualmente acuso recibo del documento del Proyecto de Extensión y del Acuerdo No. 031/06 del Consejo Directivo de la Seccional en el cual éste recomienda su aprobación.

Me complace comunicarle que, considerados los documentos aducidos, gustoso doy mi aprobación a dicho Proyecto. El Secretario General de la Universidad y el Secretario de la seccional realizarán los trámites pertinentes para la presentación que se hará del proyecto ante el Ministerio de Educación Nacional.

Atentamente,

GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J.
Rector

Diana M.

Rectoría